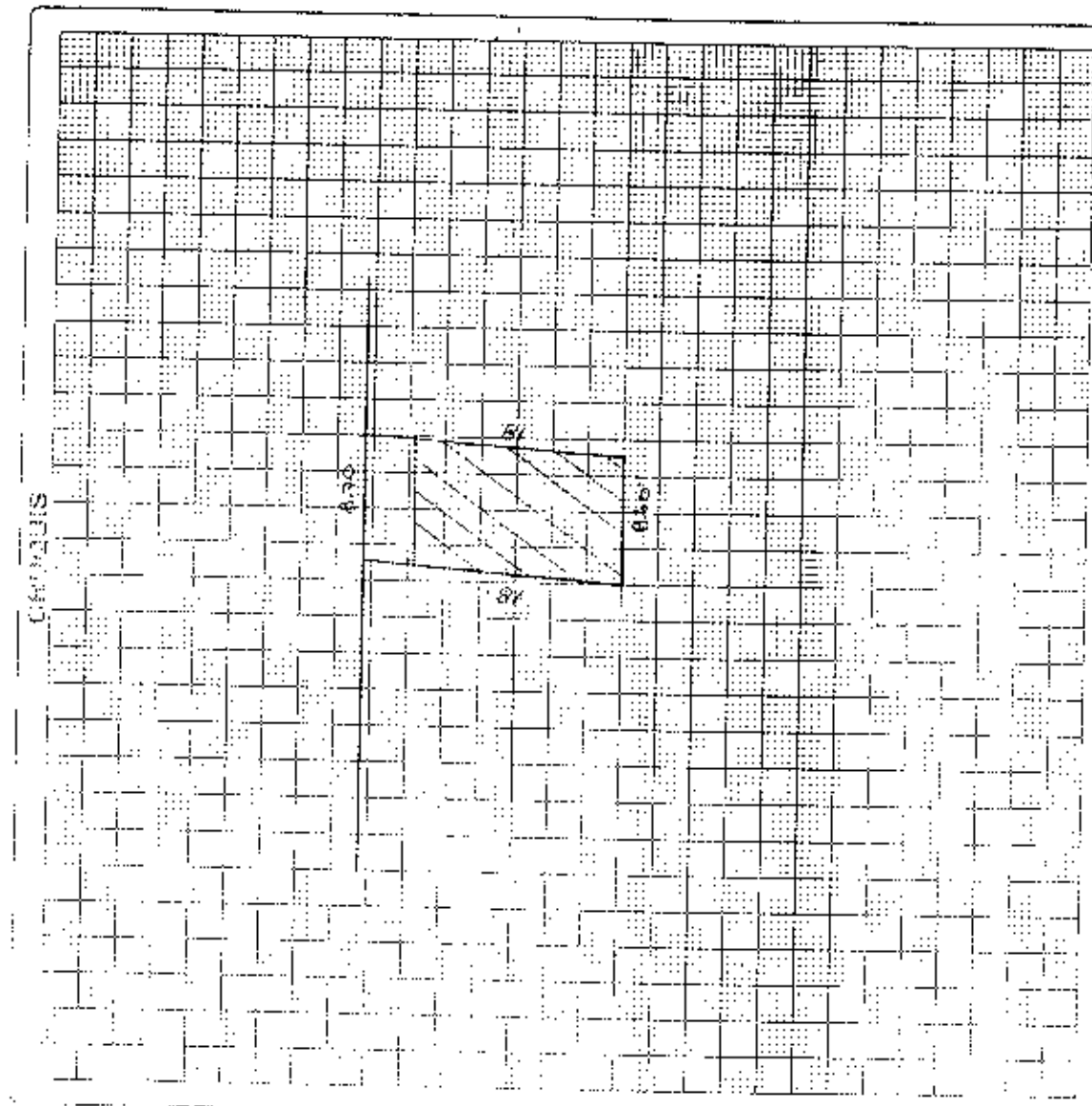


~~MUNICIPIO DE SANTA
CATARINA~~

FICHA CATASTRAL PARA PRELIMINARES DE OBRAS

Figure 1. The effect of the number of trials on the number of correct responses. The number of correct responses was significantly higher for the 10 trials condition than for the 5 trials condition. Error bars represent the standard error of the mean.

[illegible][illegible]

18 SEP 2005

Se dovessero
OBSERVATIONS

9-05-2003.

James M. Smith

— *St. Louis, Mo.*

0

05/03/2014

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	FECHA	TITULO DE PROPIEDAD
	Eduardo Sandoval	Angel Rafael y Cto		4	Financ/O
	ORDENES MENA	DELGADO GONZALEZ			
☐					

TERMINADOS)
INDICADORES G

[illegible]

UNICO : 20141309.0474390

ACEPTACION DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE DOS LOTES DE
TERRENOS: OTORGA LA SEÑORITA LEANYS BEATRIZ BRIONES
MORA.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de febrero del año dos mil noventa, ante mí, ABOGADO JOSÉ GUAYBILLO MENDOZA, Notario Público Cuarta del cantón Manta, comparecen y comparecen en calidad de ACEPTANTE, la señorita LINDY GUAYBILLO REYES MERA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien ya conocer hoy la, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres uno uno nueve dos dos ocho uno nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertido que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que

VOT-PL PUBLICA CUARTA MANO

[illegible]

fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de ACEPTACION DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE DOS LOTES DE TERRENOS, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de ACEPTACION DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE DOS LOTES DE TERRENOS, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señorita LENYS BEATRIZ BRIONES MERA, por sus propios derechos: a quien en adelante se la denominará "ACEPTANTE". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la señorita LENYS BEATRIZ BRIONES MERA, que es propietaria de los Derechos y Acciones de dos lotes de terrenos, ubicados en esta ciudad de Manta, los adquirió dos lotes de terrenos, los mismos que los adquirió de la siguiente manera: a.-) Primer lote.- Terreno ubicado entre la Calle ONCE y DOCE, Avenida NUEVE, DEL Barrio Mercado Central de la parroquia y cantón Manta, adquirido por

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

compra que le hiciera al señor Ángel Rafael Santana Santana y
cónyuge, según consta de la escritura pública de Derechos y
Acciones, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta,
el trece de agosto del dos mil tres: e inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta, el catorce de agosto del dos mil tres;
comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente,
ocho metros setenta centímetros y Avenida Nueva, ocho
metros sesenta centímetros y propiedad de la compradora menor
Luzmila Echeverría Mera; Costado Derecho, dieciocho metros treinta y
cinco centímetros y propiedad del señor Humberto Santana Alvarado;
Costado izquierdo, dieciocho metros catorce centímetros y propiedad
de los vendedores señor Ángel Santana y señora Judith Valencia.
Área total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS SETENTA Y DOS
CENTÍMETROS CUADRADOS; h.-) Segundo lote.- Totalidad de dos
bienes inmuebles ubicados en esta ciudad de Manta, adquiridos por
compra que le hiciera al señor Pedro Heriberto Santana Carrillo y
cónyuge, según consta de la escritura pública de Derechos y
Acciones, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta,
el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve: e
inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

de noviembre de mil novecientos, noventa y nueve; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Avenida diez, con veinte y dos metros ochenta centímetros; Por atrás, veinte y dos metros y propiedad de Ángel, Mariana Santana y César y Luna Santana; Por un costado, doce metros cinco centímetros y propiedad de Nieves Chávez; y, Por el otro costado, doce metros cinco centímetros y propiedad de José Altamirano. TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula que antecede la compareciente señorita LENYS BEATRIZ BRIONES MERA; expresa su voluntad de ACEPTAR, los derechos y acciones que le corresponden como única y exclusiva propietaria de los dos lotes de terrenos ubicado el primero en la entre Calles Once y Doce, Avenida Nueva, del Barrio Mercado Central, de la parroquia y cantón Manta; y el segundo ubicado en la actual Avenida Nueva, de la parroquia y cantón Manta; a.-) Primero lote Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente, ocho metros setenta centímetros y Avenida Nueva; Atrás, ocho metros sesenta centímetros y propiedad de la compradora menor Lenys Briones Mera; Costado Derecho, dieciocho metros treinta y cinco centímetros y propiedad del señor Humberto Santana Cabal; Costado izquierdo,

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

dieciocho metros catorce centímetros y propiedad de los
señores Ángel Santana y señora Judith Valencia. Área
total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS SESENTA Y DOS
CENTIMETROS CUADRADOS; b.-) Segundo lote - Comprende dentro
de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Avenida diez con
veinte y dos metros ochenta centímetros; Por atrás, veinte y dos
metros y propiedad de Ángel, Mariano Santana y César y Luis
Santana; Por un costado, doce metros cinco centímetros y propiedad
de Elvira Chaves, y Por el otro costado, doce metros cinco
centímetros y propiedad de José Altamirano. TERCERA :
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la
copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor
Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones
y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO . -
Sucesos. usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de
estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la
presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con
los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la
compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta.

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

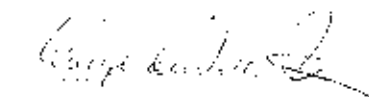
NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

que esta firmada por la ABOGADA ANA URILLUS POSLIGUA,
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ. Para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a la
compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría de todo cuanto. DOY FE.



LENYS BEATRIZ BRIONES MERA

CC.Nº- 131192291-6


LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43739



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43739:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes 6 de enero de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/KelIdent Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado entre la calle ONCE y DOCE, Avenida NUEVE, del Barrio Mercado Central de la parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente; ocho metros, sesenta centímetros y Avenida nueve. Atrás; ocho metros, sesenta centímetros y propiedad de la compradora menor Lenys Briones Mera. Costado Derecho; dieciocho metros treinta y cinco centímetros y propiedad del señor Humberto Santana Cabal. Costado izquierdo; dieciocho metro catorece centímetros y propiedad de los vendedores, señor Angel Santana y Señora Judith Valencia. Area Total de; ciento cincuenta y siete metros setenta y dos centímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion.	1.423 14/08/2003	4737

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.733 Folio Final: 4.743
Número de Inscripción: 1.423 Número de Repertorio: 3.327
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones
la menor de edad LENYS-BEATRIZ BRIONES MERA, debidamente representada por la Señora Ingrid Beatriz Mera Chavez en calidad de representante legal.
Terreno ubicado entre las calle Once y Doce Avenida Nueve del Barrio Mercado Central de la parroquia y Cantón

u t

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	86-00000000,6284	Briones Mera Lenys Beatriz	(Ninguna)	Manta
Vendedor	86-00000000,6284	Santana Santana Angel Rafael	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:59:42 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de: *Abg. María Valdivia*

Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43738



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43738:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de enero de 2014

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastro (Rol) del Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad de dos bienes inmuebles ubicados en ésta Ciudad de Manta, los mismos que se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Avenida diez, con veinte y dos metros ochenta centímetros, por Arriba veinte y dos metros y propiedad de Angel, Mariana Santana, y César y Luna Santana, por un costado doce metros cinco centímetros y propiedad de Nieve Chávez, y por el otro Costado doce metros cinco centímetros y propiedad de José Altamirano SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Libro del a.
Compra Venta	Compraventa	1.658, 22-11-1999	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrita el: lunes, 22 de noviembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de inscripción: 1.658 Número de Repertorio: 3.542

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Número del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de noviembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En la que Pedro Heriberto Santana Camillo y Sra. Maria Rocio del Pilar Santana Valencia, aceptan y venden a favor de Menor: LENYS BEATRIZ BRIONES MERA, representada por los Cónyuges Redié Simón Briones Cedeño y Sra. Ingrid Beatriz Mera Chávez, la totalidad de dos bienes inmuebles ubicados en ésta Ciudad de Manta, los mismos que se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, Avenida diez, con veinte y dos metros ochenta centímetros, por Arriba veinte y dos metros y propiedad de Angel, Mariana Santana, y César y Luna Santana, por un costado doce metros cinco centímetros y propiedad de Nieve Chávez, y por el otro Costado doce metros cinco centímetros y propiedad de José Altamirano

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	8-000000016284	Briones Mera Lenys Beatriz	(Ninguno)	Manta



Vendedor 80-0000000013069 Santana Carrillo Pedro Heriberto Vinde Manta
Vendedor 13-07542504 Santana Valencia Maria Rocio Del Pilar Soltero Maala

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:35:23 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



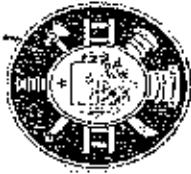
131102201-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS Y TOL
BOGOTÁ D. C. 1997

1941-1942
 1943-1944
 1945-1946
 1947-1948
 1949-1950
 1951-1952
 1953-1954
 1955-1956
 1957-1958
 1959-1960
 1961-1962
 1963-1964
 1965-1966
 1967-1968
 1969-1970
 1971-1972
 1973-1974
 1975-1976
 1977-1978
 1979-1980
 1981-1982
 1983-1984
 1985-1986
 1987-1988
 1989-1990
 1991-1992
 1993-1994
 1995-1996
 1997-1998
 1999-2000
 2001-2002
 2003-2004
 2005-2006
 2007-2008
 2009-2010
 2011-2012
 2013-2014
 2015-2016
 2017-2018
 2019-2020
 2021-2022
 2023-2024
 2025-2026
 2027-2028
 2029-2030
 2031-2032
 2033-2034
 2035-2036
 2037-2038
 2039-2040
 2041-2042
 2043-2044
 2045-2046
 2047-2048
 2049-2050
 2051-2052
 2053-2054
 2055-2056
 2057-2058
 2059-2060
 2061-2062
 2063-2064
 2065-2066
 2067-2068
 2069-2070
 2071-2072
 2073-2074
 2075-2076
 2077-2078
 2079-2080
 2081-2082
 2083-2084
 2085-2086
 2087-2088
 2089-2090
 2091-2092
 2093-2094
 2095-2096
 2097-2098
 2099-2100
 2101-2102
 2103-2104
 2105-2106
 2107-2108
 2109-2110
 2111-2112
 2113-2114
 2115-2116
 2117-2118
 2119-2120
 2121-2122
 2123-2124
 2125-2126
 2127-2128
 2129-2130
 2131-2132
 2133-2134
 2135-2136
 2137-2138
 2139-2140
 2141-2142
 2143-2144
 2145-2146
 2147-2148
 2149-2150
 2151-2152
 2153-2154
 2155-2156
 2157-2158
 2159-2160
 2161-2162
 2163-2164
 2165-2166
 2167-2168
 2169-2170
 2171-2172
 2173-2174
 2175-2176
 2177-2178
 2179-2180
 2181-2182
 2183-2184
 2185-2186
 2187-2188
 2189-2190
 2191-2192
 2193-2194
 2195-2196
 2197-2198
 2199-2200
 2201-2202
 2203-2204
 2205-2206
 2207-2208
 2209-2210
 2211-2212
 2213-2214
 2215-2216
 2217-2218
 2219-2220
 2221-2222
 2223-2224
 2225-2226
 2227-2228
 2229-2230
 2231-2232
 2233-2234
 2235-2236
 2237-2238
 2239-2240
 2241-2242
 2243-2244
 2245-2246
 2247-2248
 2249-2250
 2251-2252
 2253-2254
 2255-2256
 2257-2258
 2259-2260
 2261-2262
 2263-2264
 2265-2266
 2267-2268
 2269-2270
 2271-2272
 2273-2274
 2275-2276
 2277-2278
 2279-2280
 2281-2282
 2283-2284
 2285-2286
 2287-2288
 2289-2290
 2291-2292
 2293-2294
 2295-2296
 2297-2298
 2299-2300
 2301-2302
 2303-2304
 2305-2306
 2307-2308
 2309-2310
 2311-2312
 2313-2314
 2315-2316
 2317-2318
 2319-2320
 2321-2322
 2323-2324
 2325-2326
 2327-2328
 2329-2330
 2331-2332
 2333-2334
 2335-2336
 2337-2338
 2339-2340
 2341-2342
 2343-2344
 2345-2346
 2347-2348
 2349-2350
 2351-2352
 2353-2354
 2355-2356
 2357-2358
 2359-2360
 2361-2362
 2363-2364
 2365-2366
 2367-2368
 2369-2370
 2371-2372
 2373-2374
 2375-2376
 2377-2378
 2379-2380
 2381-2382
 2383-2384
 2385-2386
 2387-2388
 2389-2390
 2391-2392
 2393-2394
 2395-2396
 2397-2398
 2399-2400
 2401-2402
 2403-2404
 2405-2406
 2407-2408
 2409-2410
 2411-2412
 2413-2414
 2415-2416
 2417-2418
 2419-2420
 2421-2422
 2423-2424
 2425-2426
 2427-2428
 2429-2430
 2431-2432
 2433-2434
 2435-2436
 2437-2438
 2439-2440
 2441-2442
 2443-2444
 2445-2446
 2447-2448
 2449-2450
 2451-2452
 2453-2454
 2455-2456
 2457-2458
 2459-2460
 2461-2462
 2463-2464
 2465-2466
 2467-2468
 2469-2470
 2471-2472
 2473-2474
 2475-2476
 2477-2478
 2479-2480
 2481-2482
 2483-2484
 2485-2486
 2487-2488
 2489-2490
 2491-2492
 2493-2494
 2495-2496
 2497-2498
 2499-2500
 2501-2502
 2503-2504
 2505-2506
 2507-2508
 2509-2510
 2511-2512
 2513-2514
 2515-2516
 2517-2518
 2519-2520
 2521-2522
 2523-2524
 252

[illegible]

DATE EXPIRY
2021-11-07



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1369020070801

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0033362

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CHRUC: BRIONES MERA LENNIS BEATRIZ
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 10 ENTRE 11 - 12
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 03/01/2014 12:11:08
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCION	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: 03 de Abril de 2014		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE IQUITOS

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

0033360

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC :

BRIONES MEIRA

FERNANDEZ

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

AVENIDA 9

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVANZO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

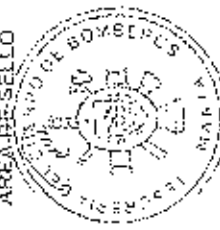
MARGARITA ANCHURDIA L

CAJA:

03/01/2014 12:12:31

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR DESCRIPCIÓN VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALLEJO HAZARTE - IQUITOS - 03-01-2014 - 12:12:31

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD k.25

Nº 0089081

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BRIONES MERALENSYS BEATRIZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de enero 14 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1023608000 CALLE 10 ENTRE 11-12
Manta, tres de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macías García





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESQUEMA ALICATADO

USD. 1.25

Nº 0109240

No. Certificación: 152283

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19820

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifico, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-92-36 95-000

Ubicado en: CALLE 16 ENTRE 11 Y 12 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 269,60 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietaria

BEIGNES MERA LENIS BEATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	40350,00
CONSTRUCCIÓN:	35979,72
	76329,72

Son: SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Arg. Daniel Espín Soriano

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS FLYES 17/02/2014 11:02:11



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

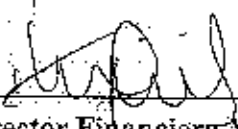
Nº 0061889

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en OLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a SEÑORAS IMERA LENYS BEATRIZ
ubicada en CALLE ENTRE 11 Y 12 MANTA
cuyo VALOR 72 SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 72/100 DOLARES asiente a la cantidad
de 72.259 DOLARES PARA TRÁMITE DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, de del 20
18 DE FEBRERO 2018


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPEDICIONADO

US\$ 1.25

Nº 0059150

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CLERTICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BRIONES MORALES SEBASTIAN.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1023612001 AVENIDA 9
Manta, 03 de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Lic. Danilo Suarez Garcia





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061891

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a BRIONES MERA LENYS BEATRIZ
ubicada en AVENIDA 9 ENTRE CALLE 11 Y 12 BARRIO MERCADO CENTRAL
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$52992.53 CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 53/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad

AFIGUEROA

Manta, de del 20
18 DE FEBRERO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESTECHE VALORADA

USD 1:25

Nº 0109282

No. Certificación: 11722

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de febrero de 2014

No. Electrónica: 19819

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro del Predio en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-36-12-000

Ubicado en: AVENIDA 9 ENTRE CALLE 11 Y 12 BARRIO MERCADO CENTRAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 157,72 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
MISIONES MERA LENYS BEATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23658,00
CONSTRUCCIÓN:	29334,53
	52992,53

Son: CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bimio 2014 - 2015.

Arq. Daniel F. de Sbrnoza

Director de Avalúos, Catastro y Registros

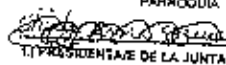
Impreso por: MARIS REYES 17/02/2014 11:02:10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

015
015-0263
NÚMERO DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES ESPECIALES 23-FEB-2014
1311922916
CÉDULA
BRIONES MERA LENYS BEATRIZ

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARRQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1


PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ALCYADA. CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO AL
QUE ME LEVANTO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
301413/10019 1985. DOY FE.



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE PLANTA**

FECHA DE INGRESO.

13-02412107

FECHA DE ENTREGA:

1902-12-16

CLAVE CATASTRAL:

102.36 | 2000

NOMBRES y/o RAZÓN

7 Briones Flc

CÈDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Adelphiops
Pawia duffei

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:**INFORME TÈCNICO:**

28. $\frac{1}{2} \log_2 2 = \frac{1}{2} \log_2 2 = \frac{1}{2} \cdot 1 = \frac{1}{2}$

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 11/02/2019

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRETTORE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43739



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43739:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 07 de enero de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado entre la calle ONCE y DOCE, Avenida NUEVE, del Barrio Mercado Central de la parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente; ocho metros setenta centímetros y Avenida nueve. Atrás; ocho metros sesenta centímetros y propiedad de la compradora menor Lenys Briones Mera. Costado Derecho: dieciocho metros treinta y cinco centímetros y propiedad del señor Humberto Santana Cabal. Costado Izquierdo; dieciocho metro catorce centímetros y propiedad de los vendedores, señor Angel Santana y Señora Judith Valencia. Area Total de; ciento cincuenta y siete metros setenta y dos centímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1,423 14/08/2003	4,733

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 14 de agosto de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.733 - Folio Final: 4.743
Número de Inscripción: 1.423 Número de Repertorio: 3.327
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de agosto de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones.
la menor de edad LENYS BEATRIZ BRIONES MERA, debidamente representada por la Señora, Ingrid Beatriz Mera Chuvpuz, en calidad de representante legal.
Terreno ubicado entre las calle Once y Doce Avenida Nueve del Barrio Mercado Central de la parroquia y Cantón

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000016284	Briones Mera Lenys Beatriz	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000043864	Santana Santana Angel Rafael	Casado	Manta

Certificación impreso por: Zaf3

Ficha Registral: 43739

Página: 1 de 1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:59:42 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de: *Abg. Anna Villalva*

Elaborado por : Zayda Azucena Salas Pachay
130730043-2

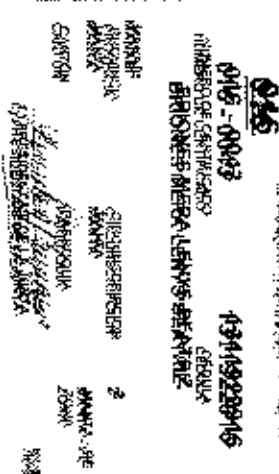


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[illegible]

INSTITUTO
 SUPERIOR
 DE ESTUDIOS Y
 INVESTIGACIONES
 CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 DE LA CIUDAD DE GUAYMA
 GUAYMA, P.R.
 00942-1102



**34173CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 13 de Febrero de 2014

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar **que el señor BRIONES MERA LENYS BEATRIZ con CI 1311922916 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO**, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA-MERO
SUPERVISOR DE MEDIDORES

SOLICITANTE
ACOSTA ALONZO CARLOS ANTONIO
CI 1309954210

